

ACTA 04/2019

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintisiete de marzo de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 03/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I A” y “Cálculo II A”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - d) Solicitud de extensión de la prórroga de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, para tomar posesión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ”, “Matemática II ARQ”, “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - e) Renuncia condicionada de la Prof. Carolina B. Zeppa al cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística C”.
 - f) Renuncia del Lic. Franco Grimoldi al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”.
 - g) Solicitud de aval departamental del Dr. José Patricio Díaz Varela para la reapertura de la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Grupos de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.
 - h) Solicitud de excepción de los alumnos Fermín Ricchieri Pacheco y Luciano Isla al Examen de Nivelación de Matemática.

- i) Solicitud de excepción de la alumna Martina Vergara.
- j) Solicitud de excepción del alumno Gustavo Ferrer Dumrauf.
- k) Solicitud de excepción de la alumna Shennel M. J. Telesford.
- l) Solicitud de excepción de la alumna Paula S. Helt.
- m) Solicitud de excepción de la alumna Fiamma N. Broneske.
- n) Solicitud de excepción del alumno Kevin Padelletti.
- o) Solicitud de excepción del alumno Federico A. Médici.
- p) Solicitud de excepción de la alumna Micaela Salvador.
- q) Solicitud de excepción de la alumna Gloria R. Jiménez.
- r) Solicitud de excepción de la alumna María Arce Pistone.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Orden de mérito y propuesta de designación al Consejo Superior Universitario, de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Básica”.
- b) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”.
- c) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I B” y “Matemática II B”.
- d) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística A”.
- e) Designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática I ARQ”.
- f) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de Profesores del Curso Remedial de Matemática 2019.
- g) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor del Curso Remedial de Matemática 2019, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

- h) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Linda M. Vendler, Julieta Michel, Mara E. Gutiérrez, Jesica D. Sosa, Andrés Gallardo, Branko D. Fassi, Germán Kreiber, Hugo E. Morales, María Sol Arroyo, Eduardo A. Gutiérrez Jofré, Cecilia R. Ramos, Fernando E. Palma, Bruno Pezzella, Claudio A. Riposati, Gino S. Vittadini, Marcos E. Mazzucchini, Lisandro A. Arbilla, Daniel I. Drittanti, Martín O. Lavopa, Valentín Corinaldesi Allende, Luciana B. García, Ana M. Reinoso, Mariano E. Altamirano, José A. Aedo Ramos, Cristian R. Vallejos, Agustín Fernández y José I. Moreno Isler.
- i) Ratificación de la Equivalencia otorgada al alumno Marcos D. González.
- j) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de los alumnos Juan Manuel Malaccorto y Rodrigo Herlein.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Prof. Ana Inés Cardillo para solventar parte de los gastos por asistir a la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales con mención en Matemática, en la ciudad de Neuquén.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Presentación de la tesis de Magíster de la Lic. Liliana Cantú y propuesta de jurados.
- b) Nota de la Dra. María Andrea Gatica y el Dr. Eduardo N. Marcos, informando la no continuación como directora y codirector, respectivamente, de la Lic. Bárbara I. Ferrante.
- c) Solicitud de baja de la carrera Doctorado en Matemática de la Lic. Bárbara I. Ferrante.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintisiete días del mes de marzo de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Prof. Romina T. Wagner y Srta. Ana Paula García.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 03/2019.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- El Consejo Superior Universitario aprobó la solicitud de licencia con goce de haberes de la Mg. Diana P. Salgado, para culminar la redacción de su tesis de doctorado, teniendo en cuenta fundamentalmente, los viajes que debe realizar a la ciudad de Tandil, donde se encuentra su directora de tesis.
Por otra parte, la Mg. Marcela R. Caldarelli retiró la solicitud de licencia presentada oportunamente para la culminación de su tesis doctoral.
- Se propone la continuidad, para un nuevo período, de la Dra. Viviana A. Díaz y la Dra. Liliana B. Boscardín, como representantes titular y suplente, respectivamente, del Departamento de Matemática en el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (CAICyT).

Se acepta la propuesta.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I y continuar con el trámite correspondiente.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T” (Exp. 2950/2018).

FIORAVANTI, Federico

- Licenciado en Matemática (UNS),
- Doctor en Matemática (UNS) - Título en trámite.

FUSTER, Mónica Alejandra

- Licenciada en Matemática (UNS).

LAURET, Emilio Agustín

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba),
- Doctor en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba).

MICUCCI, Luis Ariel

- Profesor en Matemática (UNS).

SLAGTER, Juan Sebastián

- Profesor en Matemática (UNS),
- Magíster en Matemática (UNS).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6º del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I A” y “Cálculo II A”, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6º del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de extensión de la prórroga de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, para tomar posesión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ”, “Matemática II ARQ”, “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, hasta que finalice su beca postdoctoral de CONICET.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Carolina B. Zeppa al cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística C”, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Básica”.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aceptar la renuncia del Lic. Franco Grimoldi al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, a partir del 1 de abril de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:08 horas, ingresa la Consejera Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- g) Otorgar el aval departamental solicitado por el Dr. José Patricio Díaz Varela para la reapertura de la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Grupos de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

Se aprueba por mayoría; se abstiene el Dr. Diego N. Castaño.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de los alumnos Fermín Ricchieri Pacheco y Luciano Isla al Examen de Nivelación de Matemática, dado que han aprobado materias con conceptos relacionados en sus respectivas Universidades.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda gestionar un convenio de reciprocidad entre el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur y la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional que reconozca la aprobación del Examen de Nivelación de Matemática en ambas instituciones.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Martina Vergara para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Análisis Numérico”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Gustavo Ferrer Dumrauf para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la materia optativa “Teoría de Grafos”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Shennel M. J. Telesford para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Análisis Numérico”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Paula S. Helt para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Análisis Numérico”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- m) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Fiamma N. Broneske para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Didáctica General”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- n) Hacer lugar, habiendo consultado a la Profesora Ana Inés Cocilova, a la solicitud de excepción del alumno Kevin Padelletti para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- o) Hacer lugar, habiendo consultado a la Profesora Ana Inés Cocilova, a la solicitud de excepción del alumno Federico A. Medici para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- p) Hacer lugar, habiendo consultado a la Profesora Ana Inés Cocilova, a la solicitud de excepción de la alumna Micaela Salvador para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- q) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Gloria R. Jiménez para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Teoría Educativa”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- r) No hacer lugar, habiendo consultado a la profesora a cargo de la cátedra, a la solicitud de excepción de la alumna María Arce Pistone para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Práctica Integradora”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y proponer al Consejo Superior Universitario, la designación de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Básica” (Exp. 1494/2018).
 - 1. ZEPPA, Carolina Belén,
 - 2. FIORAVANTI, Federico.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T” (Expte. 2952/2018).
 - 1. QUIJÓN, Guadalupe,
 - 2. MULLER, Pamela Anahí,
 - 3. SACOMANI, Susana Graciela,
 - 4. CARDILLO, Ana Inés,
 - 5. GARCÍA, Carolina.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I B” y “Matemática II B”.
 - 1. ZANDER, Marta Amalia,
 - 2. de la TORRE, Ana Mercedes.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística A”.

1. CARDILLO, Ana Inés,
2. MICUCCI, Luis Ariel.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática I ARQ”, siguiendo el orden de mérito del Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”, que se realizó el 8 de marzo de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de Profesores del Curso Remedial de Matemática 2019, de acuerdo a la disponibilidad de cargos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 19 de marzo de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz y Dr. Israel P. Rivera Ríos, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de dictaminar el orden de mérito de los docentes inscriptos para desempeñarse como profesores del Curso Remedial 2019, conforme al Anexo II de la Resolución DM-Nº 177/18”.*

El orden de mérito resultante, luego de aplicar el artículo 3º del Anexo II de la citada resolución, es el siguiente:

1. FIGALLO, Martín,
2. ZANDER, Marta Amalia,
3. RING, María Olga,
4. de la TORRE, Ana Mercedes,
5. ZEPPA, Carolina Belén,
6. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto,
7. WAGNER, Romina Tamara,
8. RAFTI SCHROEDER, Ana Julia,
9. FERRANTE, Bárbara Isabel,

10. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
11. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
12. PANIAGUA, Liliana Cristina,
13. MICUCCI, Luis Ariel,
14. GUTT, Catalina Soledad,
15. CARDOZO, Jorgelina Silvia,
16. DIMAYO, Julieta,
17. ZALBA, Fernanda Quillén,
18. GARCÍA, Carolina.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Anexo II de la Resolución DM-N° 177/18, los postulantes:

- o CARDOZO, Jorgelina Silvia,
- o DIMAYO, Julieta,

deberán realizar una exposición pública.

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“Las postulantes CARDOZO, Jorgelina Silvia y DIMAYO, Julieta no se presentaron a la exposición pública y, por lo tanto, quedan excluidas del presente orden de mérito”*.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Prof. Romina T. Wagner.

- g) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor del Curso Remedial de Matemática 2019, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 19 de marzo de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz y Dr. Israel P. Rivera Ríos, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de dictaminar el orden de mérito de los docentes inscriptos para desempeñarse en un cargo (1) de Profesor del Curso Remedial 2019, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur”*.

Para la determinación del orden de mérito, la Comisión Evaluadora adoptó los lineamientos dados en el Anexo II de la Resolución DM-Nº 177/18.

De la aplicación de la resolución antes citada, el orden de mérito resultante es:

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. MICUCCI, Luis Ariel,
3. ZALBA, Fernanda Quillén.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Linda M. Vendler, Julieta Michel, Mara E. Gutiérrez, Jesica D. Sosa, Andrés Gallardo, Branko D. Fassi, Germán Kreiber, Hugo E. Morales, María Sol Arroyo, Eduardo A. Gutiérrez Jofré, Cecilia R. Ramos, Fernando E. Palma, Bruno Pezzella, Claudio A. Riposati, Gino S. Vittadini, Marcos E. Mazzucchini, Lisandro A. Arbilla, Daniel I. Drittanti, Martín O. Lavopa, Valentín Corinaldesi Allende, Luciana B. García, Ana M. Reinoso, Mariano E. Altamirano, José A. Aedo Ramos, Cristian R. Vallejos, Agustín Fernández y José I. Moreno Isler.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Ratificar la Equivalencia otorgada oportunamente al alumno Marcos D. González.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de los alumnos Juan Manuel Malaccorto y Rodrigo Herlein.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Los alumnos mencionados aprobaron los exámenes oportunamente solicitados por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, en relación a las solicitudes presentadas por los mismos”.*

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Prof. Ana Inés Cardillo pesos ocho mil (\$ 8000) para solventar parte de los gastos por asistir a la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales con mención en Matemática, en la ciudad de Neuquén, teniendo en cuenta los cursos previstos para 2019, en el plan de carrera presentado.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la presentación de la tesis de Magíster de la Lic. Liliana Cantú y la siguiente nómina de posibles jurados.

Titulares

- 1. Dr. João Marcos de Almeida (Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Brasil),
- 2. Dr. Giorgio Venturi (Univesidade Estadual de Campinas, Brasil),
- 3. Dr. Fernando Abel Tohmé (Universidad Nacional del Sur).

Suplentes

- 1. Dr. Walter Alexandre Carnielli (Univesidade Estadual de Campinas, Brasil),
- 2. Dra. Itala María Loffredo D'Ottaviano (Univesidade Estadual de Campinas, Brasil),
- 3. Dr. Marcelo Esteban Coniglio (Univesidade Estadual de Campinas, Brasil).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la renuncia de la Dra. María Andrea Gatica y del Dr. Eduardo N. Marcos como directora y codirector, respectivamente, de la Lic. Bárbara I. Ferrante.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de baja de la carrera Doctorado en Matemática de la Lic. Bárbara I. Ferrante.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Orden de mérito y designación por asignación complementaria de dos (2) Ayudantes “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría” y de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

El orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora para cubrir dos (2) cargos de Ayudante “B” por asignación complementaria, en la asignatura “Álgebra y Geometría”, es el siguiente:

1. KENIS, Nicolás Aníbal,
2. CENTANI, Andrés,
3. RAMADORI, Emanuel Eduardo.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Nicolás Kenis tiene dos cargos de Ayudante “B”. Se puede tener un cargo de Ayudante “B” pero excepcionalmente, se puede tener un segundo cargo por una modificación de la resolución. Él ya está en esa situación. Andrés Centani se inscribió porque estaba en condiciones de inscribirse cuando se hizo el llamado pero no tiene cargo de Ayudante “B” en este momento porque se quedó sin cargo. En realidad, se hizo el llamado del cargo ordinario pero quedó fuera del orden de mérito en esa oportunidad. Entonces deberíamos acudir a Centani. Él toma un cargo”.*

El Dr. Ombrosi agrega: *“Como son dos cargos, deberíamos continuar con Emanuel Ramadori, que es el tercero. Él tiene un cargo de Ayudante “B” pero, como tiene un cargo, podemos apelar a la excepción porque Centani no quiere un segundo cargo, ni en esta materia ni en la otra. Quiere un sólo cargo. Esto es importante para lo que viene después porque Kenis posiblemente, si ustedes lo permiten, puede tomar un tercer cargo”.*

La Consejera Lic. Rocío B. Suárez Albanesi pregunta: *“¿No se le debería consultar igual a Kenis por si quisiera licenciar un cargo?”*

El Dr. Ombrosi responde: *“Pero es un Ayudante “B”, una asignación complementaria, es lo mismo. Kenis quería tener más cargos, nunca habló de licenciar cargos. Al menos, no planteó eso”.*

El orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora para cubrir un (1) cargo de Ayudante “B” por asignación complementaria, en la asignatura “Elementos de Álgebra y de Geometría”, es el siguiente:

1. KENIS, Nicolás Aníbal,
2. CENTANI, Andrés.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Aquí no está inscripto Ramadori. Sólo se presentaron Kenis y Centani y quedaron en ese orden. Centani quiere un cargo pero no quiere un segundo. Entonces solo queda en el orden Kenis que tiene dos cargos”*.

El Dr. Ombrosi agrega: *“En realidad, estamos interpretando el reglamento de una manera más flexible. Con esta interpretación, estamos diciendo que la excepcionalidad va a ser para más de un cargo, no solamente para un segundo cargo. Si ustedes están de acuerdo, llamaríamos a Nicolás Kenis para que acceda a ese tercer cargo”*.

La Consejera Srta. Ana Paula García menciona: *“Yo creo que el llamado debería hacerse de nuevo para darle la oportunidad a otros alumnos”*.

El Consejero Dr. Pablo A. Panzone menciona: *“Los alumnos deberían tratar de terminar lo antes posible la Licenciatura. Excepcionalmente podrían tener dos cargos. Tres me parece mucho”*.

La Consejera Dra. Diana J. Recchi agrega: *“Yo también me voy a abstener”*.

Finalmente, el Dr. Ombrosi menciona: *“Entonces estamos aprobando la designación de Andrés CENTANI en un cargo de Ayudante “B” en la asignatura Álgebra y Geometría, de Emanuel E. RAMADORI en el otro cargo de Ayudante “B” en Álgebra y Geometría y de Nicolás A. KENIS en un cargo de Ayudante “B” en la asignatura Elementos de Álgebra y de Geometría”*.

Se aprueba por mayoría; se abstienen el Dr. Pablo A. Panzone, la Dra. Diana J. Recchi y la Srta. Ana Paula García.

Siendo las 12:03 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.